

ENTIDAD 609

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) es un organismo descentralizado que tiene a su cargo de manera permanente y en virtud de las Leyes N° 14.878 de Vinos y N° 24.566 de Alcoholes, el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Además, el Organismo es autoridad de aplicación de la Ley N° 25.163 que fija las normas para la designación y presentación de vinos y bebidas espirituosas de origen vínico en la Argentina, cuyo objeto es establecer un sistema de reconocimiento, protección y registro de nombres geográficos utilizados para su denominación.

En virtud de la Ley N° 25.849 el Instituto integra el directorio de representantes de la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), encargada de implementar el Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 (PEVI), a la vez que actúa como agente de fiscalización y de información en los términos del artículo 13 de dicha Ley. Por otra parte, como auditor del Programa de Expansión del Sector Vitivinícola y en cumplimiento de lo establecido en el Acta Compromiso ratificada por Decreto N° 57/05 del Poder Ejecutivo Nacional, el Instituto tiene la tarea de certificar las inversiones comprometidas por parte de la industria.

Adicionalmente, ejerce la representación del país, en razón de su calidad de Estado Miembro, en la Organización Internacional de la Vid y el Vino (OIV) y en el Grupo Mundial del Comercio de Vino, a la vez que participa en las comisiones y subcomisiones pertinentes en el ámbito del MERCOSUR y el ALCA.

Asimismo, forma parte del Comité de Trabajo Conjunto de entes relacionados con sustancias controladas creado por el Decreto N° 1.168/96 y es el referente oficial de control reconocido por los países miembros de la Unión Europea y el MERCOSUR.

Finalmente, el Instituto también se encarga de producir las estadísticas propias del sector, siendo el responsable de aportar esta información al Sistema Estadístico Nacional y a la OIV para la confección de las Estadísticas Vitivinícolas Mundiales.

En lo que respecta a su financiamiento, el Organismo obtiene la mayor parte de sus recursos propios de los aranceles que percibe por servicios prestados en virtud de las normas bajo su control. Otras fuentes de recursos propios son la percepción de multas por infracciones a las mencionadas normas y el cobro de alquileres e ingresos varios de escasa cuantía.

Los objetivos de política presupuestaria del INV para el año 2009 son los siguientes:

- Continuar con la realización de un plan de inspecciones y operativos de fiscalización que abarque la mayor porción posible del universo sometido a control, incorporando nuevas estrategias para la verificación del grado alcohólico y para la fiscalización de los productos vitivinícolas librados al consumo.
- Acrecentar la capacidad operativa de contralor mediante la introducción de un nuevo sistema de comunicación para las dependencias y la informatización de los registros internos.
- Continuar profundizando la implementación de la Ley Nº 25.163 de Designación y Presentación de Vinos y Bebidas espirituosas de origen vínico, aplicando el Sistema de Identificación Geográfica (SIG) en materia de control.
- Promover la actualización de las técnicas de control a fin de lograr una mayor eficiencia en la fiscalización de los productos vitivinícolas y alcoholes y posibilitar la adecuación permanente de los mecanismos de control. Esto último resulta crucial frente a las innovaciones tecnológicas y a las nuevas técnicas analíticas que son puestas en vigencia en los distintos países y organismos internacionales destinadas a fortalecer el control del comercio exterior.
- Ejecutar el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Vitivinicultura a fin de compatibilizar la visión y misión del Organismo con el “Plan Estratégico Argentina Vitivinícola (PEVI) 2020”.
- Definir los procedimientos para la implementación de la firma digital para los usuarios del INV, lograr mayor eficiencia en las comunicaciones con las diferentes dependencias del país y profundizar el proceso de modernización y ampliación de los sistemas, equipamiento informático y de comunicaciones del Organismo de acuerdo a las necesidades de los usuarios tanto externos como internos.
- Proseguir con el proceso de renovación e incorporación de equipos e instrumental técnico de moderna generación, integrando los avances tecnológicos habidos en el sector privado a fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia de los recursos humanos, especialmente en materia analítica, mediante la utilización de equipos de alta performance.
- Continuar actualizando el Catastro Vitícola Nacional mediante verificaciones de los viñedos. A partir de convenios firmados, se utilizarán imágenes satelitales para las provincias de Mendoza y San Juan, atendiendo a la necesidad de contar con información actualizada de los viñedos del país que han sido objeto de importantes inversiones en variedades y tecnología en los últimos años, así como de aquellos que se han deteriorado por descapitalización o abandono.
- Realizar la actualización permanente de las estadísticas vitivinícolas y de alcoholes que resultan fundamentales para el establecimiento de una política vitivinícola nacional, aportando asimismo estadísticas al Sistema Estadístico Nacional, a la OIV y a otros organismos.
- Consolidar la participación del Instituto en organismos internacionales, conforme las exigencias que el proceso de globalización plantea al país como quinto productor vitivinícola del mundo, en el sentido de un rol acorde a dicha posición. El Instituto, en tanto

representante del país ante la Organización Internacional de la Vid y el Vino (OIV), el Grupo Mundial del Comercio del Vino y la comisión vitivinícola ad-hoc del MERCOSUR, debe hacer frente a esa responsabilidad.

- Reforzar las actividades vinculadas a los temas técnicos internacionales, negociaciones, acuerdos en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), etc., de acuerdo a la mayor participación del país en el comercio internacional de productos vitivinícolas.
- Continuar instrumentando el sistema de aseguramiento de la calidad que permita extender certificaciones analíticas y procedimientos internacionalmente reconocidos; atendiendo a la tendencia y demanda mundiales en la materia, resulta necesario que el organismo esté en condiciones de efectuar certificaciones analíticas de conformidad con las normas ISO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	51.681.856
Gastos en Personal	41.712.000
Personal Permanente	31.921.482
Asignaciones Familiares	423.340
Asistencia Social al Personal	217.077
Personal contratado	9.150.101
Bienes de Consumo	2.012.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	18.100
Textiles y Vestuario	30.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	153.102
Productos de Cuero y Caucho	21.737
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	636.500
Productos de Minerales No Metálicos	23.300
Productos Metálicos	51.400
Minerales	1.000
Otros Bienes de Consumo	1.076.861
Servicios No Personales	4.530.856
Servicios Básicos	869.796
Alquileres y Derechos	319.409
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	634.040
Servicios Técnicos y Profesionales	734.411
Servicios Comerciales y Financieros	506.834
Pasajes y Viáticos	756.225
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	96.913
Otros Servicios	613.228
Bienes de Uso	2.889.000
Construcciones	990.490
Maquinaria y Equipo	1.538.510
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	350.000
Transferencias	319.000
Transferencias al Exterior	319.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	219.000
Intereses por Préstamos Recibidos	219.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	10.200.000
Ingresos No Tributarios	960.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	9.240.000
II) GASTOS CORRIENTES	48.792.856
Gastos de Consumo	48.254.856
Rentas de la Propiedad	219.000
Transferencias Corrientes	319.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(38.592.856)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	2.889.000
Inversión Real Directa	2.889.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	10.200.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	51.681.856
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(41.481.856)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	41.481.856
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	581.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	581.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	581.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	581.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	51.681.856
Ingresos No Tributarios	960.000
Alquileres	72.000
De Inmuebles	72.000
Multas	885.000
Multas por Infracciones	885.000
Otros	3.000
No Especificados	3.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	9.240.000
Venta de Servicios	9.240.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	9.240.000
Contribuciones Figurativas	41.481.856
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	39.341.856
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	39.341.856
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.140.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.140.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	Instituto Nacional de Vitivinicultura	51.681.856
TOTAL			51.681.856

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional de Vitivinicultura	456	456	0	0	0	0

PROGRAMA 16

CONTROL DE GENUINIDAD DE LA PRODUCCION VITIVINICOLA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola abarca dos campos:

- En el caso de la vitivinicultura: comprende la normalización de métodos, procedimientos y contralor técnico para asegurar la genuinidad y calidad de los productos vitivinícolas y prácticas enológicas, tanto a nivel primario como industrial y comercial, iniciándose el seguimiento desde el viñedo hasta los puntos de consumo. Para ello se realizan inspecciones, tomas de muestras y pericias analíticas de los establecimientos elaboradores, fraccionadores y de comercialización y se sancionan las prácticas ilícitas.
- En el caso de alcoholes: comprende la fiscalización, a nivel industrial y comercial, iniciándose el seguimiento en el proceso de producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico, metanol y aguardientes naturales hasta los puntos de consumo, realizando inspecciones, toma de muestras, control de documentación oficial y comercial que acredite su identificación conforme a la normativa vigente y pericias analíticas para controlar el volumen, grado de pureza y clasificación legal de los alcoholes, conforme con los usos permitidos, sancionando el desvío a destinos no autorizados.

Para el año 2009, se prevé la ejecución de los planes de inspección, la profundización de investigaciones, el fortalecimiento de la capacidad operativa de las delegaciones y la presencia activa del Instituto en organismos internacionales, siendo estas acciones ineludibles para que el programa alcance grados de eficacia compatibles con la naturaleza de la demanda que debe atender.

El destinatario de los gastos es la comunidad en su conjunto y el sector productor, industrial y comercial en particular tanto en materia de vinos como de alcoholes. Se pretende satisfacer el resguardo de la salud y vida de la población mediante el control de la genuinidad y aptitud para el consumo de los productos bajo control de la entidad.

Las normas legales que configuran el marco jurídico en que el Organismo desarrolla su actividad son la Ley N° 14.878 (Ley de Vinos); la Ley N° 24.566 (Ley de

Alcoholes); la Ley Nº 25.163 (Ley de Designación y Presentación de Vinos y Bebidas Espirituosas de Origen Vínico) ambos de carácter permanente; y la Ley Nº 25.849 (Plan Estratégico Vitivinícola 2020 - "P.E.V.I.").

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.000
Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	4.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón

3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

Subtotal Escalafón

453

TOTAL PROGRAMA

456

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Fiscalización de Procesos y Prácticas Enológicas y de Alcoholes	Gerencia de Fiscalización	38.754.651
05	Servicio de Conducción, Apoyo Administrativo y Auxiliares	Presidencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura	10.821.984
Proyectos:			
01	Ampliación y Mejoras Delegaciones y Laboratorio Central	Subgerencia de Administración	404.561
02	Reparación y Mejoras de Sede Central	Subgerencia de Administración	585.929
03	Equipamiento Analítico	Dirección de Contrataciones, Patrimonio y Servicios	614.731
04	Modernización de la Tecnología de la Información	Dirección de Contrataciones, Patrimonio y Servicios	500.000
TOTAL			51.681.856

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	51.681.856
Gastos en Personal	41.712.000
Personal Permanente	31.921.482
Asignaciones Familiares	423.340
Asistencia Social al Personal	217.077
Personal contratado	9.150.101
Bienes de Consumo	2.012.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	18.100
Textiles y Vestuario	30.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	153.102
Productos de Cuero y Caucho	21.737
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	636.500
Productos de Minerales No Metálicos	23.300
Productos Metálicos	51.400
Minerales	1.000
Otros Bienes de Consumo	1.076.861
Servicios No Personales	4.530.856
Servicios Básicos	869.796
Alquileres y Derechos	319.409
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	634.040
Servicios Técnicos y Profesionales	734.411
Servicios Comerciales y Financieros	506.834
Pasajes y Viáticos	756.225
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	96.913
Otros Servicios	613.228
Bienes de Uso	2.889.000
Construcciones	990.490
Maquinaria y Equipo	1.538.510
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	350.000
Transferencias	319.000
Transferencias al Exterior	319.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	219.000
Intereses por Préstamos Recibidos	219.000